



MENDOZA, **9 OCT 2014**

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 25898/14 en la que la alumna María Sol CURTO solicita se autorice el cambio de director de su *Seminario de Licenciatura*, en la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 13/12-F.A.D. se autorizó la dirección del seminario a la Prof. Cristina Graciela BAÑEROS.

Que la alumna manifiesta que la Prof. BAÑEROS ha sugerido un cambio de Director debido al giro temático que ha tomado la investigación, por este motivo ha continuado su investigación bajo la supervisión de la Prof. Mirta Roxana JORAJURIA.

La aceptación por parte de la docente que estará a cargo de la Dirección del mismo.

Por ello, atento a lo aconsejado por Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna María Sol CURTO (Registro N° 20.816) de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, el cambio de Directora de su *Seminario de Licenciatura* que estará a cargo de la Prof. Mirta Roxana JORAJURIA.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **603**

F. A.
ecm.

Dña. Uxía MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO